

**JUVENTUDES** 

### RÍO GRANDE CELEBRÓ LA TERCERA EDICIÓN DE LA DIGITAL HACKATHON

Culminó la tercera Digital Hackathon, un evento que impulsa las habilidades tecnológicas de los jóvenes riograndenses. La iniciativa responde a la política de inclusión digital del municipio.

# TIEMPOXFUEGUINO

N° 9468 | AÑO XXXVII | VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



El Municipio de Tolhuin avanza en la expansión de redes de gas. La obra en el barrio 9 de Octubre beneficiará a 14 familias y conectará a 490 personas en total.

OSEF

# DENUNCIAN SERIOS INCONVENIENTES EN LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

Una profesional farmacéutica de la obra social estatal denunció la crítica situación de la farmacia, cuya provisión de medicamentos está prácticamente paralizada por demoras y falta de pago.

PÁG. 7

ÍNDICE DEL 52,9%

### LA POBREZA ALCANZÓ A CASI 25 MILLONES DE ARGENTINOS

El índice aumentó 11,2 puntos porcentuales respecto al número de fines del año pasado, y 12,8 puntos contra igual período de 2023, Según también informó el Indec, la indigencia trepó a 18,1%.

SINIESTRO

# EFICAZ CONTROL DE INCENDIO EN ESTANCIA LA FUEGUINA



El fuego se desató en un campo perteneciente al legislador Lechman. El veloz y eficaz accionar de varias instituciones, más la ayuda de empresas y vecinos, evitó consecuencias mayores.

PÁG. 6

USHUAIA

#### ARGUMENTAN RECURSO DE CASACIÓN POR LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE



El municipio explicó los fundamentos del recurso de casación ante el Superior Tribunal para que defina la constitucionalidad de la ordenanza que regula el transporte público en la ciudad.

PÁG. 6

# TIEMPO \ FUEGUINO



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

☑ Twitter
⊚TiempoFueguino

**Instagram** ⊚tiempofueguino







PARA JÓVENES INNOVADORES

# RÍO GRANDE CELEBRÓ LA TERCERA EDICIÓN DE LA DIGITAL HACKATHON

La Casa de la Cultura albergó la clausura de la tercera Digital Hackathon, destacando el impulso a las habilidades tecnológicas juveniles como parte de las políticas de inclusión digital promovidas por el municipio de Río Grande.



La Casa de la Cultura fue escenario este jueves de la finalización de la tercera edición de la Digital Hackathon. El espacio, que potencia las habilidades tecnológicas de las y los jóvenes riograndenses, se ha consolidado como parte de las políticas de inclusión digital que impulsa la gestión

El evento fue organizado por la Subsecretaría de Innovación Pública del Municipio de Río Grande, con el apoyo de diversas entidades como la Fundación Mirgor, Total Energies, la Fundación YPF, Asuntos del Sur y

En esta oportunidad fueron 17 los equipos participantes de niveles, secundario, terciario y universitario, compuestos por cinco estudiantes y un docente tutor, quienes identificaron problemáticas en sus respectivas instituciones para luego diseñar soluciones tecnológicas con la guía de mentores especializados. Los proyectos presentados abarcaron desde la digitalización de información relevante para la comunidad educativa, hasta campañas de sensibilización

sobre el manejo de emociones y reciclaje, e incluso la impresión 3D de placas y planos de evacuación y recursos para la enseñanza de lengua de señas.

Participaron, además, los jurados: la Coordinadora Local de Proyectos de Desarrollo, Ana Berbel, la comunicadora y periodista Rafaela Benítez y el docente, José Carlos Eder.

Durante la gala de premiación, el secretario de Gestión Ciudadana del Municipio de Río Grande, Gonzalo Ferro, agradeció la participación de los jóvenes, de las instituciones y de las empresas y destacó el impacto social y técnico del evento.

Ferro agregó que "fue una decisión política del intendente Martín Perez plantearnos una agenda del conocimiento para las juventudes que al mismo tiempo sea un camino de oportunidades", por lo cual "estamos orgullosos de las habilidades, capacidades e intereses que demostraron las y los riograndenses que trabajaron en proyectos tecnológicos para mejorar sus instituciones y

La comunidad pudo participar de la votación a través de una plataforma web. Más de 2200 personas se sumaron a esta instancia, tras la cual se consagró ganador el proyecto "Conecta Construcción" perteneciente al Cent 35 con 647 votos.

Además de la experiencia adquirida, los equipos ganadores fueron premiados con tecnología avanzada como impresoras 3D, kits de robótica, de electrónica y el acceso a talleres a cargo de especialistas del Espacio Tecnológico.

En tanto, todos los participantes recibieron tablets, mientras que el equipo con mayor votación en la plataforma "Participa Río Grande" fue recompensado con teléfonos celulares Galaxy A72 brindados por la Fundación Mirgor.

La Hackathon Digital de Río Grande refleja la iniciativa del municipio para consolidar a la tecnología como motor de cambio social, alentando a las juventudes a participar activamente en la mejora de su comunidad a través del conocimiento y la inno-

#### **Ganadores:**

1ro. Por el voto del público con 647 votos fue "Conecta construcción" del Cent 35. 1ro. Terciario/Universitario: Plataforma de empleo" - Politécnico Malvinas Argentinas. 1ro. Nivel secundario: "Net.edu" - Colegio Provincial Dr Ernesto Guevara. 2do. Nivel secundario: "Soberanos" - Colegio Provincial Soberanía Nacional.

Instituciones participantes: Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara"; Colegio Provincial Haspen "Prof. Luis Adam Felippa"; Colegio Provincial "Dr. René Favaloro"; Colegio Provincial "Dr. E. L Maradona"; Colegio Provincial Soberanía Nacional; Colegio Provincial Antártida Argentina; Colegio Provincial de Educación Tecnológica; Instituto Privado República Argentina; Centro Educativo y de Formación Laboral "Dr. Manuel Belgrano"; Escuela del Cono Sur; Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire"; CENT 35 "Prof. Julian José Godoy"; Centro Politécnico Superior "Malvinas Argentinas"; Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

# IEMPO & FUEGUINO

Administración y redacción

Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados







#### **OBRAS MUNICIPALES**

# TOLHUIN AVANZA CON LA EXTENSIÓN **DE LA RED DE GAS**

El Municipio de Tolhuin avanza en la expansión de redes de gas, finalizando una obra en el Barrio 9 de Octubre que beneficiará a 14 familias y conectará a 490 personas en total.

El Municipio de Tolhuin continúa avanzando en la expansión de las redes de gas en la ciudad, con la reciente finalización de la obra de completamiento en el Barrio 9 de Octubre. Esta nueva infraestructura beneficiará a 14 familias, sumando un total de 490 personas conectadas a la red de gas natural.

La obra fue licitada a principios de año y se concretó a pesar de la veda invernal, debido a la necesidad de garantizar este servicio esencial para los vecinos. Forma parte de una inversión total de 120 millones de pesos, con el objetivo de que, hacia fin de año, se haya alcanzado la conexión para aproximadamente 650 familias.

Hasta la fecha, se invirtieron alrededor de 1.200 millones de pesos en obras de infraestructura vinculadas al gas, utilizando en su totalidad fondos propios del Municipio.

Con estos trabajos, se asegura el acceso a un sistema de calefacción más seguro y económico.



El intendente Daniel Harrington resaltó la importancia de esta obra no solo por la mejora en la calidad de vida de los vecinos, sino también porque refuerza el compromiso del Municipio de Tolhuin con el desarrollo urbano y la justicia social, al facilitar acceso igualitario a servicios básicos en todos los sectores de la ciudad.

"Nuestro objetivo es seguir garantizando el acceso a servicios esenciales como el gas natural, lo que no solo significa una mejora en las condiciones de vida, sino también un alivio económico para muchas familias que, a partir de ahora, podrán acceder a un sistema de calefacción más seguro y sustentable", expresó el mandatario mediterráneo.

La iniciativa se enmarca en un plan más amplio que contempla la expansión de la red en diferentes barrios de la ciudad, consolidando a Tolhuin como una ciudad en crecimiento que. con recursos propios, trabaja por la inclusión y el bienestar de todos sus habitantes.

# ¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.







## NO recolectamos



Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



#### Electrónicos

Computadoras, celulares, televisores, etc.



#### **Patógenos**

Jeringas, elementos con sangre, etc.



#### Contaminantes:

Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



#### **Autopartes:**

Puertas, chasis, capots, etc.

**FUTSAL** 

# DUELOS ESTELARES EN LA SEGUNDA DEL CLAUSURA

USHUAIA (Por Lien Tapia) - El fin de semana se viene la segunda fecha del Clausura. Los choques estelares de domingo por la noche entre Camioneros - HAF y Comercio - Mercantil, sumados al retorno de Escuela B a la competencia femenina, son los puntos altos del cronograma.

La segunda parada de este último del año ya tiene fechas y horas. Rápidamente el fixture muestra duelos estelares por doquier. Arriba, abajo, por el ascenso o por no perder la categoría, por el título y por la gloria, cada nueva fecha será sin dudas un examen para aquellos que tengan ambición de algún objetivo.

Paradas de riesgo

El ascenso es una fija. Los elencos que pugnan por llegar a la máxima categoría saben que no pueden tropezar, pero saben además que este formato no solo asciende al campeón, sino que es la posibilidad de pelear por un segundo ascenso al meterse en el reducido final. Por eso nadie va a bajar los brazos hasta el cierre. Y dos rivales que saben muy bien sobre esto son AMPS y AATEDYC, rivales de Ateneo y CAEF respectivamente.

Los de Aranda y los de Sajama lideran casi a la par el Torneo Oficial, pero AMPS es un rival rocoso, sin dudas, que buscará dar el golpe, misma semblanza que AATEDYC, que, si bien en números es de los más flojos de la B, se ha

**©** 2901 584 505



renovado para la parte final del año con nombres como Charly Benítez o el Chino Toledo. Goleó a Lasserre la semana pasada y buscará seguir sumando.

Por su parte, el femenino tiene como líder total a CAEF, Pero las blanquinegras chocan nada menos que ante el juvenil Poli E que es uno de los claros candidatos al ascenso.

Por el retrovisor

La Élite del femenino tendrá la mayor acción el sábado. El jueves Escuela B, de regreso a la isla luego del cuarto puesto en la Copa Argentina, se enfrentará en el Petrina a Lasserre para ponerse al día. Un Lasserre que necesita levantar cabeza.

El sábado, en Casa del Deporte el Poli D de Jauch y compañía, último finalista de Copa Ushuaia, chocará con el necesitado Escuela MB en tanto que el Poli tratará de amargar el buen inicio de AATEDYC y HAF buscando continuar con su buena racha ante un CAMPOLTER que no puede darse el lujo de seguir perdiendo puntos.

Ya el domingo Lasserre y Escuela G disputaran probablemente el partido más interesante de la segunda jornada en tanto que el campeón Cuervos FDM se medirá con Millo FDM.

Está claro que Poli B y Cuervos son los candidatos. Ambos miran por el retrovisor y por el momento tienen a todos los demás postulantes lejos, muy muy lejos. Solo ellos dos se persiguen trompa a trompa, pero el Clausura es largo y la carrera recién comienza, será cuestión de no agarrar mal una curva para llegar cabeza a cabeza a la bandera a cuadros.

¡Segunda ronda, peligro!

La función más solicitada inicia el domingo en Casa del Deporte pasado el mediodía. Cada juego de la segunda del Clausura tiene condimentos múltiples que marcarán un antes y un después no solo en este torneo propiamente sino en una tabla general anual que irá sin dudas tomando forma.

Andes del Sur y AEP abren cartas. Los de Oyarzo vienen de un triunfo resonante ante Galicia, pero deberán confirmarlo ante otro de los que pelea por la permanencia o de nada habrá servido aquello. Por su parte, el Tricolor sabe que no puede perder con su rival directo por la permanencia o las

horas en la Elite irán quedando contadas

UOM que viene de perder ante HAF necesita levantar cabeza, pero el rival de turno, Los Andes, ya demostró que vende caras las derrotas, al hacer sufrir a Comercio hasta el segundo final en el cual los vidrieros se quedaron con las manos vacías mereciendo un poco más.

Los dos platos principales marcan una vez más a HAF, Camioneros, Comercio y Mercantil. El elenco de Hernández, que ya no disfruta de las mieles de la primera parte del año, se medirá ante un Camión que necesita de un buen semestre para maquillar el año difícil que viene atravesando, la promesa de buen futsal y sobretodo de partido clave para las aspiraciones de ambos, está intacta.

Comercio, que como hemos mencionado venció a duras penas a Los Andes, irá a bailar con el más complicado de estos tiempos. Pero justamente, el elenco de Ralinqueo se hace fuerte de la cabeza en estas paradas bravas y se vuelve un bloque sólido ante la versatilidad de un Mercantil que hoy parece indomable en lo local. Para los de Bonvehi será una nueva prueba, cómo cada fin de semana pensando en extender la marcha ganadora de cara a la fase final de Copa Argentina a disputarse en Bariloche.

La #2 del Clausura la cierran Galicia y Pratt, dos que en la tabla general están muy distanciados ya que el Galo es de los mejores en tanto que los de la colectividad luchan por no descender, pero que se emparentan en haber caído duramente en el estreno de este Clausura. Por eso, para el Galo será clave una buena victoria y reubicarse en tanto que, para Pratt, rescatar cualquier punto sería una bocanada de Aire.

El último del año avanza una casilla, la invitación del fin de semana es para todos los gustos y atractiva por dónde se la mire. El show del Futsal irá sin dudas ordenando sus fichas para un desenlace que como sabemos será encantador.



#### CENT 11 Y MUNICIPIO DE USHUAIA

## DESTACAN INICIATIVA DE FORMACIÓN PARA ACCEDER AL MERCADO LABORAL

La Municipalidad firmó un acuerdo de colaboración mutua en actividades educativas conjuntas con el Centro Educativo de Nivel Terciario N°11, dirigido especialmente a la dotación de herramientas para insertarse en el mercado laboral.

El Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 (CENT 11) y la Municipalidad de Ushuaia firmaron un importante acuerdo de colaboración mutua destinado a promover actividades educativas conjuntas y facilitar el acceso de los estudiantes al mercado laboral.

La rúbrica se llevó a cabo durante un acto que se celebró el miércoles, con la presencia del rector del CENT 11, Dante Pellegrino, y el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, junto a estudiantes y autoridades del centro educativo. El evento fue descripto como "más que emotivo" por el secretario de Relaciones Parlamentarias de la Municipalidad, Omar Becerra, quien por FM Master's destacó el carácter representativo de la jornada y el intercambio enriquecedor entre los distintos actores presentes.

El acuerdo refleja el compromiso del CENT 11 y del municipio por fomentar la formación académica y profesional de los jóvenes de la ciudad, quienes, según Becerra, representan una pieza clave para el desarrollo futuro de Ushuaia. "Es muy loable la tarea que llevan adelante los representantes del CENT, porque imagínense que todas las carreras y todos los cursos que brindan hacia la comunidad hablan



claramente de la cantidad de alumnos cursando que son entre 1000 y 1200", comentó, subrayando la relevancia de la educación como motor del crecimiento local.

El convenio tiene como objetivo fortalecer las oportunidades educativas y formativas, con un enfoque especial en áreas clave para el desarrollo de la ciudad, como la Tecnicatura en Transporte y Logística. Becerra remarcó la importancia de esta carrera para Ushuaia: "Tienen muchísimas carreras, pero creo que por ejemplo la Tecnicatura de Transporte y Logística es muy importante para el desarrollo

de nuestra querida ciudad".

Además, destacó la actitud positiva de los estudiantes del CENT 11, quienes, según sus palabras, muestran una "fuerte dosis de esperanza" y un gran esfuerzo por prepararse para un futuro mejor. En este sentido, Becerra señaló que "Walter los recibió con muchísima alegría, y lo más importante fue el intercambio. La expresión de las autoridades y, por sobre todo, la opinión de los alumnos. Con una fuerte dosis de esperanza, poniendo su empeño, estudiando y también con una mirada hacia el futuro del crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad".

El acuerdo llega en un contexto complejo, marcado por lo que Omar Becerra describió como una etapa de "dificultades" y de exacerbación de la "ausencia del Estado", que afecta la posibilidad de continuar desarrollando proyectos que contribuyan al bienestar colectivo. "Nos encontramos en una etapa de dificultades, donde hay una predicación de ausencia del Estado, de recorte de derechos, de eliminar todo este tipo de situaciones que nos permiten que cada uno con su granito de arena y su aporte en el futuro pueda desempeñarse con un rol de muchísima", culminó.



PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ

## EFICAZ CONTROL DE UN INCENDIO **EN ESTANCIA LA FUEGUINA**

Un fuego de magnitud se desató en un campo perteneciente al legislador Jorge Lechman. El veloz y eficaz accionar de varias instituciones, empresas y vecinos, evitó que el siniestro derivara en consecuencias que lamentar.

Aproximadamente a las 16:30 horas de este miércoles, un incendio rural se desató en el kilómetro 75 de la Ruta complementaria A, afectando 1.4 hectáreas de la estancia La Fueguina, a 15 km. del casco.

El siniestro fue rápidamente controlado gracias a la intervención oportuna y coordinada de múltiples instituciones y equipos de emergencia, evitando daños graves y preservando el medio ambiente. No se registraron heridos ni daños materiales.

El propietario de la estancia, Jorge Lechman, expresó su profundo agradecimiento a todos los involucrados en la contención del incendio. "Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas las personas e instituciones que colaboraron para controlar el incendio de este miércoles. Gracias al profesionalismo y la rapidez de Protección Civil, Policía Rural, Manejo del Fuego Provincial, Defensa Ci-

vil Tolhuin, Bomberos Voluntarios Tolhuin, Bomberos Periciales de la Policía de Río Grande, Guardaparque Provincial y a la vicegobernadora Mónica Urquiza por sus llamados constantes respecto a la situación y por la seguridad de todo el personal, logramos frenar el fuego, evitar daños graves y preservar el medio ambiente" señaló.

El incendio fue detectado por el puestero de la estancia, quien alertó de inmediato a los servicios de emergencia. Al accionar la Brigada Rural de Tolhuin, esta se desplazó rápidamente al

lugar. La coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad y los bomberos permitió contener el fuego, evitando así daños mavores.

Además de las instituciones mencionadas, Lechman destacó la valiosa colaboración de las empresas Zapco y de Poroto Bronzovich, las cuales enviaron cisternas y bombas esenciales para la extinción del fuego. "Agradezco de corazón a las empresas Zapco y Poroto Bronzovich por enviar cisternas y bombas, lo que fue clave para extinguir el fuego rápidamente" añadió al respecto.





# OCTUBRE 2024 iCelebremos juntos un nuevo aniversario de la ciudad! www.ushuaia.gob.ar n 📵 🕅 🔠

CONSTITUCIONALIDAD DE ORDENANZA EN USHUAIA

### ARGUMENTAN EL RECURSO **DE CASACIÓN POR LA** REGULACIÓN DEL TRANSPORTE



El secretario de Gobierno del municipio explicó la presentación de un recurso de casación ante el Superior Tribunal para que defina la constitu-cionalidad de la ordenanza que regula el transporte público en la ciudad, declarada inconstitucional por la Jueza Correccional.

La Municipalidad de Ushuaia presentó un recurso de casación ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la provincia, en un intento por revertir un fallo de la Justicia Correccional que declaró inconstitucional una parte de la ordenanza que regula el transporte público en la ciudad. La decisión de acudir a la máxima instancia judicial fue confirmada en FM Master's por el secretario de Gobierno municipal, César Molina, quien detalló los argumentos detrás de esta acción judicial.

La controversia surge a partir de un fallo del Juzgado Correccional que declaró la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones de la ordenanza de transporte, una normativa vigente desde 2017 que regula este servicio en la capital fueguina. Según Molina, la administración local consideró que el fallo afectaba competencias fundamentales del municipio en materia de regulación de transporte público. Por esta razón, se tomó la decisión de recurrir ante el STJ, con el objetivo de que este tribunal defina de manera

definitiva la constitucionalidad de las ordenanzas en cuestión.

"En función de las cuestiones que entendíamos se veían afectadas por esta decisión que había tomado el Juzgado Correccional al momento de fallar sobre la constitucionalidad de parte de la ordenanza que regula el transporte en la ciudad, puntualmente con algunas prohibiciones, al notificar tanto al intendente como al Concejo Deliberante, se tomó la definición de realizar el recurso de casación para lograr que el Superior Tribunal de Justicia revise la constitucionalidad justamente de estas ordenanzas que la jueza correccional entendió que eran contrarias al ordenamiento jurídico al declarar esta inconstitucionalidad", expresó Molina.

El secretario también subrayó que el fallo correccional reconocía la no intervención directa del municipio en el proceso, pero al mismo tiempo consideraba que parte de sus competencias se encontraban en cuestión, lo que justificaba la presentación del recurso. "En un fallo que deja entrever que entiende que el municipio no era parte, entiende que es afectada o que está en discusión parte de su competencia y en función de eso, por lo novedoso del caso y por las particularidades que la misma la jueza admite, el recurso para que sea tratado por el Superior Tribunal", expli-

FARMACIA DE OSEF

# DENUNCIAN SERIOS INCONVENIENTES EN LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

Farmacéutica de la OSEF denunció la crítica situación que afronta la farmacia de la obra social, cuya provisión de medicamentos está prácticamente paralizada por demoras y falta de pago, con el consiguiente grave perjuicio para afiliadas y afiliados.

La farmacia de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) atraviesa una situación crítica debido a serios inconvenientes en la provisión de medicamentos, según lo denunciado por Valeria Placella, farmacéutica de la institución. Placella explicó, por FM Master's, que las demoras en las compras, sumadas a la falta de pagos, dejan a muchos afiliados sin acceso a medicación esencial, especialmente en tratamientos de alto costo o para enfermedades graves, como el cáncer, el VIH, y los trasplantes.

La profesional señaló que desde hace aproximadamente cuatro meses se encuentra cubriendo a una colega, y desde entonces ha observado que las compras de medicamentos están siendo afectadas por deudas y retrasos. "Hace aproximadamente cuatro meses estov cubriendo a una colega. Lo que está pasando, que se repite y se repite, es que no se pueden hacer las compras de medicamentos directamente en droguerías", explicó. Además, indicó que, aunque las compras se realizan, la demora en los pedidos es constante, lo que provoca que muchos pacientes no reciban sus medicamentos en tiempo y forma.

La situación se vuelve aún más grave para aquellos pacientes que dependen de tratamientos que no pueden interrumpirse, como los casos de medicación oncológica, planes de VIH o trasplantes. "Tenemos pacientes que se quedan lamentablemente sin medicación. Es medicación de alto costo, medicación oncológica, planes HIV, trasplantes, enfermedades complicadas que requieren la medicación para que el tratamiento sea efectivo y que no se pueda interrumpir", detalló Placella, mostrando su preocupación por las consecuencias para los afiliados que necesitan continuar con sus tratamientos de manera ininterrumpida.

Según indicó, la farmacia de OSEF se encuentra parcialmente funcionando, ya que algunos medicamentos se siguen adquiriendo, pero muchos otros no. Las cuentas directas a laboratorios, que permiten la compra de estos medicamentos, están siendo cortadas por la demora en los pagos. "Tenemos aperturadas cuentas directas a laboratorios, que algunas están vigentes y otras se van cortando por la demora en los pagos. Entonces, algunos medicamentos sí se están adquiriendo en la farmacia



y tenemos, y otros no. O sea, parcialmente está funcionando. No como los afiliados y los pacientes lo necesitan", explicó.

También señaló que, aunque existe un convenio con un proveedor especial que ofrece un descuento del 33% en la compra de medicamentos, este servicio también está funcionando parcialmente debido a los problemas de demora en los pagos. "Tenemos un convenio con el proveedor FACAF (Federación Argentina de Cámaras de Farmacias), que tiene un descuento de aproximadamente el 33% que también está funcionando parcialmente porque hemos tenido bastantes demoras, bastantes inconvenientes. No está cortado del todo todavía, pero teníamos entendido que se estaba por cortar este servicio", afirmó.

La situación ha llegado al punto en que algunos pacientes se ven obligados a recurrir a recursos judiciales para obtener los medicamentos que necesitan. Este recurso legal, que debería ser excepcional, se ha vuelto una herramienta común para garantizar el acceso a la medicación, algo que Placella considera incomprensible. "La farmacia está ahora abasteciendo el alto costo parcialmente, que esto debería ser en su totalidad, porque hay muchos pacientes lamentablemente con amparo, con ese recurso que tiene que acceder el paciente para tener su medicamento. Eso es algo que realmente vo no lo puedo entender", expresó.

A lo largo de los últimos meses, la farmacia de OSEF ha visto cómo las dificultades se han incrementado, y Placella resaltó que, en estos momentos, tiene diez pedidos de medicamentos que no pueden ser autorizados por falta de partida presupuestaria. "Mi mayor preocupación es que tengo diez pedidos de medicamentos frenados, sin poder autorizar por presidencia por falta de partida presupuestaria", denunció.

La farmacéutica explicó que, aunque desde la dirección de OSEF se ha

indicado que el presupuesto existe, las partidas presupuestarias aún no han sido afectadas, lo que impide el normal funcionamiento de la farmacia. "Lo que se habló es que presupuesto hay, que hay que buscar las partidas presupuestarias que no están afectadas, que es algo de contaduría", señaló finalmente Valeria Placella.



ALQUILERES TEMPORARIOS

**EDIFICIO**SOLARES Fagnano



ZARCOUP

admin@zapco.com.ar02964-510196

SATISFACCIÓN EN EL SECTOR

## GOBIERNO NACIONAL AUXILIA CON CRÉDITOS Y PROGRAMAS A PRODUCTORES OVINOS

La presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego manifestó su satisfacción por una línea crediticia especial para productores ovinos de la Patagonia que habilitó el gobierno nacional a través del Banco Nación, al tiempo que celebró la reactivación del plan Prolana.

El gobierno nacional implementó una serie de medidas dirigidas a apoyar al sector ganadero ovino, especialmente a los productores de la región patagónica. Estas iniciativas han sido recibidas con satisfacción por parte de los involucrados, quienes destacaron la importancia de estos recursos en un contexto crítico para la producción ovina, agravado por condiciones climáticas extremas y dificultades económicas de larga data.

Lucila Apolinaire, presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego, expresó en FM Master's su reconocimiento hacia el gobierno nacional, particularmente por la creación de una línea de créditos específica para los productores ovinos de la Patagonia, gestionada a través del Banco Nación.

Esta línea de crédito no solo abarca a Tierra del Fuego, sino que también incluye a otras provincias como Río Negro, Chubut y Santa Cruz, todas de gran relevancia para la actividad ovina en el país.

En sus declaraciones, Apolinaire remarcó: "Cuando asumió el gobierno del presidente Javier Milei, las asociaciones y federaciones de productores de Patagonia, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pedimos varias reuniones. Nos reunimos varias veces desde marzo hasta la última reunión del otro día que ya fue con funcionarios de cada provincia y con la gente de Nación. Planteamos una serie de dificultades que venimos atravesando hace años. Por suerte salió este anuncio de financiamiento para ovinos que no es exclusivo de Tierra del Fuego, sino que abarca todas las provincias patagónicas. Son líneas de crédito del Banco Nación".

El sector ovino en la Patagonia representa una de las principales actividades económicas de la región, siendo, en el sector rural, prácticamente el único motor productivo. Apolinaire destacó la relevancia de la iniciativa gubernamental en este contexto: "Como parte de Patagonia, estamos contentos porque básicamente Santa Cruz y Chubut, por ejemplo, son zonas ovinas, no hay otra cosa. La oveja es como un monocultivo, no hay muchas posibilidades más respecto a lo productivo ganadero. Que el gobierno haya escuchado, es bueno".

Según la dirigente, las condiciones del financiamiento ofrecen un alivio a los productores, quienes enfrentan desafíos constantes para mantener y



mejorar sus actividades. Los créditos están diseñados para cubrir aspectos esenciales de la producción ovina, tales como alambrados, bebederos, comederos y maquinaria, con una tasa de interés accesible del 19% y un período de gracia de un año. Sin embargo, también subrayó que el acceso a estos créditos estará fuertemente regulado: "Está súper restringido y tenés que presentar un plan con profesionales que avalen, te controlan, te fiscalizan, como debería ser todo. Hay que ver después quién está en condiciones de tomar esos créditos" explicó.

Otro aspecto relevante del apoyo gubernamental es la reactivación del plan Prolana, un programa que permite acondicionar y clasificar la lana bajo estándares internacionales. Apolinaire resaltó la importancia de esta medida, afirmando que "es importante, es un sistema a través de la Ley ovina, que es para acondicionar y clasificar la lana para que pueda ser vendida con estándares internacionales. Eso también se había caído y por suerte el Gobierno escuchó. Se tomaron un tiempo, hablaron con uno, con otro, con otro y volvieron a reactivarlo". El Prolana es visto como un instrumento clave para mejorar la competitividad de la lana argentina en los mercados internacionales, lo que redundaría en mejores ingresos para los productores ovinos.

La implementación de estas medidas llega en un momento crítico para los productores patagónicos, después de un invierno particularmente duro, con la consecuente pérdida de cabezas de ganado. En este contexto, las nuevas herramientas financieras y la revitalización del Prolana brindan una esperanza para el futuro del sector. Tal como lo describió Apolinaire, "en un grupo que tenemos con muchachos de distintas provincias decían que dan ganas de seguir trabajando después de un invierno tan duro, en particular en Patagonia que se perdieron tantas cabezas de ganado".

Con este tipo de medidas, el gobierno nacional busca revitalizar la actividad ganadera ovina, un sector históricamente clave para la economía de la Patagonia y que, a pesar de las dificultades, continúa siendo una fuente de sustento para muchas familias de la región.



**CRISIS Y OPORTUNIDADES** 

# EL COMERCIO EN RÍO GRANDE ENFRENTA CAÍDAS, PERO MANTIENE EL OPTIMISMO

A pesar de la fuerte baja en ventas y el cambio en los hábitos de consumo, comerciantes de Río Grande apuestan por la reactivación en la última parte del año, con esperanza en la vuelta de la financiación y las promociones.

La situación del sector comercial en Río Grande genera preocupación entre los actores locales debido a una evidente disminución en las ventas y un cambio en los hábitos de consumo de la población

En este contexto, Ana Bolívar, vicepresidenta segunda de la Cámara de Comercio de Río Grande, brindó una actualización sobre la actualidad del comercio en la ciudad, cuya primera parte del año mostró un panorama complicado, con una esperable baja en las ventas. "La primera parte del año era estimo que lo esperable, la baja de ventas, se esperaba que iba a bajar el consumo, no éramos ajenos a lo que se venía. Esa primera parte fue difícil y es un poco pronto para hacer un balance sobre el segundo semestre. Estimamos que se debería ir recuperando, pero todavía no se ve", expresó Bolívar en radio Fueguina.

La baja en las ventas impactó directamente en el comercio, afectando especialmente a los rubros que no son considerados de primera necesidad. "Por lo general, hay consumo, pero en líneas generales lo que es gastronomía se nota que ha bajado, uno empieza a recortar de lo que uno puede prescindir en primer lugar, entonces los rubros más afectados siempre son los que no son de primera necesidad", detalló. Aunque hay actividad en el mercado, la naturaleza de las compras cambió: "Los tickets son de menor valor o de menos unidades, la gente prioriza lo más urgente". Bolívar estimó que el consumo en el comercio disminuyó en promedio un 40% durante



la primera parte del año.

Esta situación ha afectado más a los nuevos emprendimientos y a aquellos negocios menos experimentados. Según Bolívar, "los que recién inician son los que más sienten el cimbronazo". La falta de preparación ante la crisis económica ha llevado a que muchos comercios no logren sostenerse. "Siempre hay mucha apuesta y ha pasado históricamente también con las crisis de las fábricas que se abrían muchos locales, que duraban poco porque hay poca planificación y poco estudio del mercado", argumentó.

La vicepresidenta de la Cámara enfatizó la importancia de realizar estudios de mercado y proyecciones financieras antes de abrir un nuevo negocio, señalando que "lo mejor es capacitarse antes de emprender, hacer los números en papel y analizar los costos fijos, porque los alquileres son muy altos".

A pesar de los desafíos, algunos emprendedores continúan apostando al autoempleo, especialmente en un contexto de desempleo creciente. "Se siguen abriendo locales, también un poco porque hay desempleo, entonces la gente apuesta al proyecto propio, al autoempleo", indicó Bolívar, quien también destacó la energía y el entusiasmo de muchos jóvenes emprendedores. Sin embargo, la realidad del comercio sigue siendo complicada. "Creería que ningún rubro anda sobre ruedas, está todo encadenado y en todos ha cambiado la conducta", agregó.

Incluso en el sector de alimentos, donde se ha visto un cambio hacia las compras más cercanas y cotidianas, los almacenes también enfrentan dificultades. "Ante el cambio de conducta del cliente que dejó de ir tal vez a hacer la compra semanal apunta al mercado de barrio. Pero así y todo es dura la situación para los almacenes, porque también tienen baja de consumo", subrayó Bolívar. Esta cadena de problemas se extiende a

diversos sectores, incluido el turismo, y se refleja en el cierre de locales tradicionales que han tenido que cesar sus actividades debido a la falta de rentabilidad.

La situación financiera de los comercios ha llevado a que la reducción de personal sea considerada un recurso extremo, y muchas veces, el cierre definitivo se convierte en la única opción. "El despido es el último recurso, el paso siguiente es el cierre del comercio", afirmó Bolívar.

A pesar de este panorama sombrío, hay una esperanza de que la situación pueda mejorar en la segunda mitad del año, con un posible repunte en las ventas gracias a la reactivación de la financiación y el regreso de las compras en cuotas.

Bolívar finalizó su análisis con una nota optimista, afirmando que "siempre se estima que en la última parte del año repunta". La Cámara de Comercio ha observado que el comercio ha comenzado a ofrecer promociones y financiación, respondiendo a las nuevas necesidades de los consumidores, quienes "hacen la investigación antes de salir a comprar o preguntan por redes".

En este sentido, la vicepresidenta hizo hincapié en la importancia de "apostar al comercio local y al compre local porque es lo que genera tanto empleo como que los impuestos queden acá".



#### Licitación Pública Nº 09/24 Contrato de Suministro de Leña

**OBJETO:** El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Gobierno, llama a Licitación Pública Nº 09/24, correspondiente al Contrato de Suministro de Leña

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Treinta y Dos Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$32.600.000,00).

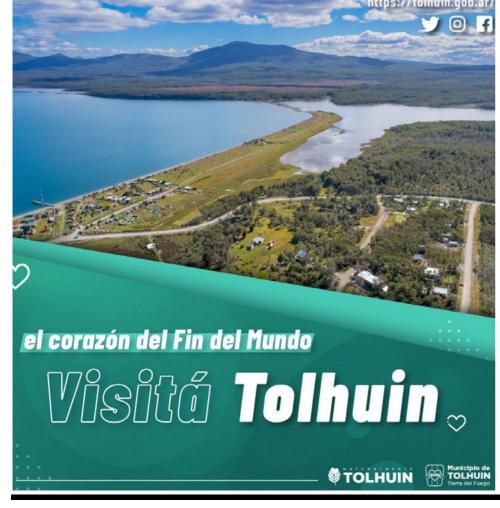
**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** Hasta las 11:45 del día 20 de Octubre del 2024.

**LUGAR DE PRESENTACION DE SOBRES:** Mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges Nº 327 – (CP 9412).

**APERTURA DE SOBRES:** El día 14 de Octubre del 2024, a las 13hs, en la Secretaria de Turismo y Producción, con dirección en calle Santiago Rupatini Nº 51 (CP 9412). Teléfono (2901-575000).

 $\label{lem:condition} \textbf{RETIRODELPLIEGO:} SINCARGO-Correo\,Oficial\,secretaria degobierno@tolhuin.gob.ar$ 

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Correo Electrónico: secretariadegobierno@ tolhuin.gob.ar







CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

# MÁS DE 110 TEMAS SE ABORDARON EN LA SÉPTIMA SESIÓN

El Concejo capitalino trató más de 110 asuntos, aprobando importantes ordenanzas como el programa de prevención de difusión de imágenes privadas y la creación de espacios amigables de lactancia en dependencias municipales.

El Concejo Deliberante de Ushuaia celebró este miércoles la séptima sesión ordinaria del año, en la que se abordaron un amplio conjunto de temas vinculados a la gestión municipal y las demandas de la ciudadanía. El encuentro, que comenzó pasadas las 11 horas, tuvo lugar en el recinto de la Legislatura Provincial, y contó con la presencia de vecinos y vecinas de la ciudad, quienes acompañaron el desarrollo de la sesión.

Durante la jornada, se trataron más de 110 asuntos que incluían propuestas del Ejecutivo municipal, dictámenes surgidos de las distintas comisiones del Concejo, proyectos presentados por los distintos bloques políticos, solicitudes particulares y varios temas que ingresaron de manera directa para su tratamiento sobre tablas. Además, se trataron cuestiones que requerían doble lectura y se debatieron numerosas declaraciones de interés municipal, así como reconocimientos a personalidades y eventos locales.

Una de las principales ordenanzas sancionadas fue la creación del "Programa de prevención y concientiza-



ción sobre la Difusión no consentida de imágenes privadas", una iniciativa que tiene como objetivo educar y sensibilizar sobre esta problemática. El programa estará dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, y busca abordar una cuestión relevante en la era digital, donde la privacidad y la protección de la intimidad resultan especialmente vulnerables.

Otro de los asuntos destacados fue la aprobación de un proyecto del Departamento Ejecutivo que autoriza la incorporación de un incremento de capital proveniente de la coparticipación de impuestos provinciales y nacionales. Estos fondos serán asignados al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 2024, una medida que permitirá fortalecer la capacidad de inversión del municipio en proyectos clave para la comunidad.

La sesión también resultó en la sanción de una ordenanza que establece la creación de "Espacios Amigables de Lactancia" en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Esta iniciativa busca ofrecer a las madres en periodo de lactancia un entorno adecuado para amamantar en dependencias municipales. Asimismo, se invita a los establecimientos privados a sumarse a la propuesta, con el objetivo de promover una mayor accesibilidad y comodidad para las familias que lo requieran.

A lo largo de la sesión, se abordaron además pedidos de excepciones, desafectaciones de terrenos, y la designación de nombres a diferentes trazas de la ciudad. Varias solicitudes de informes presentadas por los bloques políticos también fueron sometidas a votación, al igual que la incorporación de diferentes programas y planes municipales orientados al mejoramiento de sectores urbanos específicos.

En otro orden de temas, el Concejo Deliberante hizo un espacio para reconocer a miembros destacados de la comunidad. Durante un cuarto intermedio, se realizó la entrega de un diploma en reconocimiento a la trayectoria del periodista deportivo Martín Pérez. También se otorgó una certificación que declara de Interés Municipal al 4º Encuentro Austral y 1º Encuentro Patagónico de Tiempo Libre, Recreación y Juego, que tendrá lugar en noviembre próximo.

La sesión concluyó con la decisión de las concejalas y concejales de fijar la próxima reunión ordinaria para el lunes 28 de octubre, en lo que será la octava sesión del año.





**DETRÁS DE CHUBUT** 

### TIERRA DEL FUEGO EN EL PODIO DE HOSPITALIDAD ENTRE LOS USUARIOS DE BOOKING

La provincia se ubicó en el segundo lugar en los "Travel Review Awards" de Booking.com, con Ushuaia como destino más destacado. Chubut lidera el ranking. Neuquén, Salta y Mendoza ocupan los siguientes lugares, en la lista que exalta la hospitalidad de la Patagonia.

Tierra del Fuego fue destacada como la segunda provincia más hospitalaria de Argentina en 2024, según los resultados de los "Travel Review Awards" otorgados por la plataforma de reservas Booking.com. Este reconocimiento coloca a la provincia fueguina entre las tres más valoradas por la comunidad de viajeros, compartiendo los primeros puestos con otras provincias del sur del país: Chubut y Neuquén.

En el informe, que se basa en las valoraciones de usuarios que se hospedaron en alojamientos o utilizaron servicios de transporte terrestre a través de Booking.com, Tierra del Fuego se posicionó inmediatamente después de Chubut, que lidera el ranking. La tercera posición fue ocupada por Neuquén. Estas tres provincias patagónicas resaltan en un contexto nacional que abarca un total de cinco destinos destacados, completado por Salta y Mendoza, que ocuparon el cuarto y quinto lugar, respectivamente.

A nivel regional, los destinos turísticos más destacados de Tierra del Fuego fueron encabezados por la ciudad de Ushuaia. La capital fueguina recibió excelentes calificaciones por parte de los usuarios, lo que la posiciona como una de las localidades más valorada del país.

En el caso de Chubut, Lago Puelo, Trevelin y Esquel figuran en el top 10 nacional, mientras que en Neuquén, las ciudades más elogiadas fueron Villa La Angostura, San Martín de los Andes y la capital provincial.

En cuanto a las provincias que completan el top 5 de hospitalidad, Salta sobresalió con su capital y Cafayate como destinos predilectos, mientras que en Mendoza destacaron Chacras de Coria, Maipú y Potrerillos. Estas regiones se unieron a las mencionadas provincias patagónicas para conformar el grupo de los destinos más hospitalarios de Ar-



gentina en 2024.

El ranking global de Booking.com ubicó a Argentina en la 12ª posición entre los países más hospitalarios del mundo, con Italia, España y Francia ocupando los primeros tres lugares. A nivel regional, Argentina se posicionó segunda en Latinoamérica, únicamente por detrás de Brasil. Este reconocimiento subraya la relevancia del país como destino turístico a nivel mundial y reafirma el valor que los viajeros otorgan a la calidad de los servicios de alojamiento y transporte

en el país.

Los premios de los "Travel Review Awards" se basan en un sistema de puntuaciones derivado de las reseñas de usuarios de Booking.com. En la edición de 2024, fueron reconocidas 26.914 propiedades en toda Argentina, un aumento considerable en comparación con las 20.780 propiedades premiadas en 2023. Las categorías de alojamiento más reconocidas fueron departamentos, con 11.628 propiedades premiadas, seguidas de casas (2.671) y hoteles (1.731).

Para que una propiedad fuera premiada, debía contar con un puntaje promedio de comentarios de al menos 8,0 sobre 10, basado en un mínimo de tres reseñas realizadas hasta el 30 de noviembre de 2023. En cuanto a los proveedores de alquiler de autos, el puntaje promedio requerido fue de 7,5 sobre 10, con un mínimo de 100 comentarios. Por su parte, los servicios de taxis debían haber completado al menos 2.000 traslados y contar con un puntaje promedio igual o superior a 4,6 sobre 5.



CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO GRANDE

# **EDILES APROBARON NORMATIVAS** PARA MEJORA DE BARRIOS

En la séptima sesión ordinaria, el Concejo Deliberante de Río Grande abordó proyectos destinados al mejoramiento de barrios, en respuesta a demandas de vecinos de distintos sectores de la ciudad.

En la séptima sesión ordinaria del Concejo Deliberante, los ediles de Río Grande trataron diversos proyectos relacionados al mejoramiento de distintos barrios de la ciudad. Las iniciativas responden a las constantes demandas de vecinos que acuden a la institución para encontrar soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan en diferentes sectores.

En primer lugar, se logró la aproba-

**EL EDIL PERTENECIENTE** AL BLOQUE FORJA FEDERICO RUNIN, IMPULSÓ **UNA PROPUESTA PARA REALIZAR UN "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA** Y ECONÓMICA SOBRE EL **ORDENAMIENTO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES DEL BARRIO PERÓN 2'"** 



ción de la iniciativa propuesta por el concejal Maximiliano Ybars, del bloque UCR, para crear el "Plan Municipal de Esfuerzo Compartido para la Construcción y Reconstrucción de Veredas". La nanza sancionada en el año 2022, que esnorma establece que, debido al deterioro de las veredas de la zona céntrica y de los distintos barrios, el Ejecutivo debe acompañar a los vecinos al momento de realizar la obra y así lograr que los peatones puedan circular sin inconve-

En lo referido al mejoramiento integral de los barrios, la concejal del MPF, Guadalupe Zamora, y el concejal del PJ, Walter Abregú, presentaron proyectos que pretenden llevar adelante mejoras en el barrio AGP, una zona de la ciudad que según los mismos vecinos se encuentra "postergada".

Ambas iniciativas pretenden garantizar la sustentabilidad del barrio y la circulación segura. Los reclamos de los vecinos que se visibilizaron durante los últimos días motorizaron la presentación de ambos proyectos que pasarán a comisiones para definir cuál de las iniciativas se aprueba o si se unifican en un proyecto "interbloque".

cejo Deliberante, logró la aprobación de un pedido de informes dirigido al Ejecutivo Municipal, para conocer los motivos del incumplimiento de la Orde-

Otro de los temas pedido de vecinos de la ciudad fue la colocación de garitas de transporte público en distintas zonas. Atentos a esta solicitud, los ediles Runin, del bloque Forja y Vargas, del bloque Somos Fueguinos, presentaron proyectos Por su parte, la presidenta del Conpara avanzar en este sentido. En primer lugar, Runin logró aprobar

conceiales.

v mensura.

un pedido de informes al Ejecutivo Municipal para que detalle las garitas colocadas en distintos puntos de la ciudad durante los últimos meses. Puntualmente, el edil pretende saber la cantidad y los pormenores de los procedimientos administrativos a través de los que se construveron las mismas.

tablecía el mejoramiento del barrio "Las

Pioneras" de la margen sur de la ciudad.

ciente al bloque Forja, Federico Runin, impulsó una propuesta para realizar un

"Estudio de factibilidad técnica y econó-

mica sobre el ordenamiento y provisión

de servicios esenciales del barrio Perón

2", tras tomar estado parlamentario el

proyecto fue enviado a comisiones para seguir siendo discutido por el Cuerpo de

El objetivo de esta iniciativa es regu-

larizar definitivamente el barrio para que

los vecinos puedan acceder a servicios

como la luz, alumbrado público, recolec-

ción de residuos, número de puerta, gas,

En el mismo sentido, el edil pertene-

Además, presentó un proyecto para la colocación de garitas de colectivos en tres lugares estratégicos de la margen sur de la ciudad.

En tanto la concejal Vargas hizo lo propio para el barrio "San Martin Norte". Su proyecto establece la colocación de garitas en las intersecciones de la Av. San Martin y calle Vicente Greco; Alfredo Gobbi y Herminia V. Hilioyen; y M. Luisa Anido en su intersección con la calle Vicente Greco.

Ambas propuestas serán analizadas en las Comisiones de trabajo del Concejo.

bigtools.com.ar (+54 9) 2964 - 364357 Esteban Martinez Martos 2814 Post - venta Logistica Capacitaciones & Mantenimiento Certificaciones **SOLUCIONES ENERGETICAS** ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE, LOGRÓ LA APROBACIÓN DE **UN PEDIDO DE INFORMES DIRIGIDO AL EJECUTIVO** MUNICIPAL, PARA **CONOCER LOS MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA** SANCIONADA EN EL AÑO 2022, QUE ESTABLECÍA EL **MEJORAMIENTO DEL BARRIO** "LAS PIONERAS".

**DESCUENTOS PARA RESIDENTES** 

## SE VIENE EL ÚLTIMO FIN DE SEMANA EN CERRO CASTOR

En celebración del último fin de semana de temporada, el sábado 28 y el domingo 29 los residentes podrán adquirir pases, clases y alquilar equipos con el 50% de descuento.

En el marco de la celebración por sus 25 años y con el objetivo de que los residentes de Tierra Del Fuego puedan disfrutar el cierre de la temporada invernal, Cerro Castor brindará durante el último fin de semana de septiembre, beneficios exclusivos para residentes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Estos beneficios podrán ser utilizados el día sábado 28/9 y domingo 29/9. Se brindará el 50% de descuento en pases para acceder a los medios de elevación, el valor del pase diario será de \$23.600 para adultos y \$16.500 los menores. La compra de pases podrá realizarse en las boleterías de Cerro Castor, en el local Popper Outlet (San Martin 1134) de la ciudad de Ushuaia y en Rio Grande, Popper Store (San Martin 316).

También la promoción se extiende para alquiler de equipos de esquí completo (incluye esquíes, botas, bastones) a \$16.800 por día para adultos, y \$12.100 menores. Los equipos de snowboard, tendrán un valor de \$18.250 por día e incluye tabla y botas. Los interesados podrán presentarse en Rental Ciudad, ubicado en San Martin 1134 (local Popper Outlet).

Además, los fueguinos mayores de 14 años podrán disfrutar del descuento en clases grupales de esquí de nivel principiante. Las clases tendrán un va-



lor de \$34.500, en el horario de 12:00 hs y por una duración de 1:50 hs. Asimismo, el beneficio del 50% aplica a Kinder Castor, para niños/as de 3 meses a 3 años a un valor de \$51.500; y a Krundi Club, para niños/as de 4 años a 6 años por \$66.000.

La contratación de cualquiera de estos productos podrá realizarse en las secretarias de la Escuela Cerro Castor, ubicadas en la base y en la Cota 480, sujeto a disponibilidad.

Aquellos residentes que deseen acceder a esta promoción deberán presentar DNI que acredite el domicilio en Tierra del Fuego y podrán abonar hasta 3 cuotas sin interés con tarjetas Visa y MasterCard bancarizadas en Argentina; quienes cuenten con Visa o Mastercard Fueguina de BTF, podrán

hacerlo hasta en 6 cuotas sin interés + 10% de reintegro, no acumulable con Promo Visa Signature / Infinite.

Además, los pases también podrán ser adquiridos con un reintegro del 10% con Visa Signature (no aplicable a productos de Escuela y Equipos).

Esta promoción no incluye el pase peatón y se encuentra sujeta a los términos y condiciones de Cerro Castor.



VILLA LA ANGOSTURA

# GINÓBILI LLEVA A JUICIO A MAPUCHES POR LA DISPUTA DE 12 HECTÁREAS

El conflicto por la ocupación de tierras adquiridas por el reconocido basquetbolista hace dos décadas llega a los tribunales. La comunidad mapuche Paicil Antriao reclama el territorio ubicado en Villa La Angostura como parte de su herencia ancestral.

El próximo 16 de diciembre comenzará el juicio a miembros de la comunidad mapuche Paicil Antriao, acusados de usurpar tierras en la ladera del cerro Belvedere, en la localidad neuquina de Villa La Angostura. Estas tierras fueron adquiridas hace 20 años por la ex estrella de la NBA, Manu Ginóbili, con la intención de desarrollar un proyecto inmobiliario. El caso permaneció en litigio desde entonces, y finalmente las tres causas que involucran al ex deportista se unificaron para avanzar con el juicio.

El trasfondo del caso tiene implicaciones legales y políticas complejas. Los acusados, integrantes de la comunidad mapuche, sostienen que Ginóbili fue víctima de una estafa, argumentando que los terrenos que compró forman parte de su territorio ancestral. Según la comunidad, el ex basquetbolista adquirió los lotes sin conocer la historia del lugar ni su vínculo.

A pesar de los intentos previos de mediación y negociación entre ambas partes, todas las instancias fracasaron. En este contexto, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, expresó recientemente su apoyo a Ginóbili a través de un mensaje en X (antes conocida como Twitter), refiriéndose a los acusados como "criminales pseudomapuches".

Cabe señalar que antes del inicio de las audiencias, el 18 de octubre se llevará a cabo una audiencia de control de acusación, dado que varios testigos han fallecido con el paso del tiempo y es necesario reexaminar las pruebas y



testimonios disponibles. De esta manera, se determinará quiénes serán los testigos que declararán durante el debate.

El fiscal de Villa La Angostura, Adrián De Lillo, estará a cargo de sostener las acusaciones contra los imputados, que incluyen cargos por usurpación y amenazas. Aparte de Ginóbili, otros denunciantes en el caso son Néstor Martín Bianchini y Fabián Converti, quienes también alegan haber sido víctimas de ocupaciones ilegales por parte de la comunidad mapuche.

Para los miembros de la comunidad Paicil Antriao, Ginóbili fue engañado cuando compró los terrenos. Su vocero, Florentino Nawel, declaró que el exjugador actuó de buena fe, pero desconocía que el territorio que adquiría era parte del área utilizada por los mapuches para el pastoreo de ganado ovino. "Es parte de la veranada, donde las

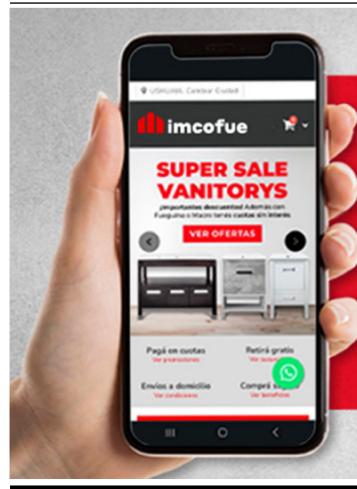
"Es parte de la veranada, donde las familias llevan sus animales, lo que demuestra la ocupación tradicional de nuestra comunidad", explicó Nawel, quien destacó que la provincia de Neuquén reconoció esta ocupación en relevamientos anteriores.

El juicio se llevará a cabo en un contexto político complicado para las comunidades indígenas, con un gobierno que ha mostrado una postura dura frente a estos reclamos.

A solo tres meses de que comience el juicio, la comunidad mapuche insiste en que el conflicto inmobiliario no es exclusivo de Ginóbili, sino uno más de los muchos que enfrentan en la región. Sin embargo, la relevancia del caso escaló debido a la fama internacional del exbasquetbolista, lo que lo puso en el centro de una disputa histórica sobre derechos territoriales y la preservación de tierras ancestrales.

"Acá hay muchos conflictos. El de Ginóbili uno de los tantos. Tiene más trascendencia por este personaje, si no, no tendría tanta. Son muchos los intrusos que nos denuncian", explicó Florentino Nawel.

1



Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

1.14

EFECTO MILEI

### PARA UN POPE DE WALL STREET ARGENTINA ES "LA INVERSIÓN DE LA DÉCADA"

Rob Citrone, fundador de Discovery Capital Management, ha manifestado su confianza en las reformas económicas del presidente argentino, Javier Milei, calificando a Argentina como "la mejor oportunidad de inversión de la década".

Durante una entrevista en el podcast The Meb Faber Show, Rob Citrone, fundador de Discovery Capital Management, destacó el potencial de crecimiento del país bajo el liderazgo de Milei, quien ha implementado medidas que podrían transformar la economía argentina.

Citrone, miembro destacado del grupo de inversores conocido como los "Tiger Cubs", ha visitado Argentina en más de 50 ocasiones desde 1991. Sin embargo, su percepción del país cambió radicalmente con la llegada de Milei al poder.

En sus declaraciones a Bloomberg Línea, el inversor afirmó que Milei está "revolucionando" la economía del país, algo que ha despertado el apoyo de la población, lo cual considera clave para avanzar en las reformas necesarias. "Este tipo es revolucionario en lo que está haciendo", subrayó Citrone, destacando el respaldo popular como un factor crucial.

El optimismo de Citrone sobre Argentina se basa en las enormes oportunidades que presenta el mercado financiero. Según el inversor, los precios de las acciones en el país podrían multiplicarse por cuatro o cinco en los próximos dos años, y ya se han duplicado en lo que va del año.

Además, los bonos soberanos argentinos, que actualmente rinden un 25% en dólares, podrían bajar a menos del 10%, lo que representa una "oportunidad única que solo se presenta una vez cada diez años".

El enfoque de Citrone para invertir en Argentina incluye una estrategia diversificada que combina deuda, activos en moneda local y acciones, manteniendo siempre una adecuada liquidez para gestionar el riesgo. Comparó su estrategia en Argentina con otras inversiones exitosas, como su incursión en el yen japonés, lo que le generó importantes ganancias.

generó importantes ganancias.

Durante una reunión en mayo de 2023, organizada en la conferencia del Milken Institute en Los Ángeles, Citrone fue testigo de una significativa declaración de Michael Milken, quien

ADEMÁS, LOS
BONOS SOBERANOS
ARGENTINOS, QUE
ACTUALMENTE RINDEN
UN 25% EN DÓLARES,
PODRÍAN BAJAR A
MENOS DEL 10%, LO
QUE REPRESENTA UNA
"OPORTUNIDAD ÚNICA
QUE SOLO SE PRESENTA
UNA VEZ CADA DIEZ
AÑOS".



afirmó que Argentina ha enfrentado altibajos durante los últimos cien años, pero que Milei tiene el potencial de cambiar la historia. Esta afirmación refleja el creciente interés de Wall Street en Argentina bajo el liderazgo de Milei.

El fondo de Citrone, Discovery Capital, ha realizado importantes movimientos en el mercado argentino, invirtiendo en empresas como Vista Energy, YPF, Adecoagro, Banco Macro

y Grupo Financiero Galicia. La mayor posición de su cartera está en Vista Energy, con una inversión de 110,8 millones de dólares.

Citrone explicó que estas empresas tienen un potencial de crecimiento significativo, especialmente con las reformas que Milei está impulsando.

La estabilidad política y el apoyo del Congreso argentino son fundamentales para que las reformas de Milei prosperen y generen un impacto duradero en el país.

A pesar de estos obstáculos, Citrone es optimista: "Si Milei logra sostener su agenda, Argentina puede convertirse en una de las historias de éxito más notables de esta década". Comparó el momento actual de Argentina con el de Japón bajo la gestión de Shinzo Abe, destacando que los mercados emergentes presentan grandes oportunidades cuando los líderes implementan reformas estructurales claras.

Citrone concluyó su intervención afirmando que Argentina es uno de los pocos lugares del mundo con grandes oportunidades de inversión, junto a India. El enfoque de Milei ha captado la atención de grandes inversores, lo que podría generar una nueva ola de inversiones extranjeras en el país. Además, el éxito de las políticas de Milei podría tener implicaciones más allá de Argentina, cambiando la percepción global sobre América Latina.



- SARMIENTO 2790
- 421777 Int. 153 504800
- @ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

### Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes 10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

## **PRODUCTOS**



Consulta por las Promo !!!

**REFORMA LABORAL** 

# INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO, BLANQUEO Y MÁS CAMBIOS PARA TRABAJADORES

El Gobierno reglamentó el capítulo de trabajo de la Ley Bases, que establece la posibilidad de acordar sistemas de pagos por cese. Los bloqueos a empresas se considerarán causal de desvinculación, y un blanqueo incluye condonación de hasta 90% de las deudas por aportes y contribuciones.

El Gobierno reglamentó, con el decreto 847, que se publicó este jueves en el Boletín Oficial, el capítulo laboral de la Ley Bases, por el cual regirá la posibilidad de que, por acuerdo de las partes de un convenio colectivo, se fijen "sistemas de cese" específicos por actividad, en reemplazo del régimen general de indemnizaciones por despido.

La ley 27.742 establece que participar de bloqueos totales o parciales a empresas que afecten el ingreso de personas o de cosas será motivo de despido con justa causa. Sobre ese punto en particular -uno de los más resistidos por dirigentes sindicales-, los funcionarios decidieron no especificar nada en la reglamentación, con lo cual lo dispuesto por el Congreso no se modera, ni se endurece.

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, explicó, en un diálogo con periodistas, que habrá tres alternativas para reemplazar el esquema actual de indemnizaciones, que a su vez seguirá vigente para quienes no acepten estar en un régimen opcional y también



para el personal fuera de convenio.

En cualquiera de los casos, según aclaró el secretario de Trabajo, Julio Cordero -quien también estuvo en la charla- deberá existir un pacto sectorial que defina el marco del esquema elegido, al que cada empresa podrá adherir o no, y también un consentimiento de cada trabajador. Quien no preste su acuerdo a quedar bajo un sistema diferente, seguirá al amparo de la regla general de la ley de contrato de trabajo.

El primero de los esquemas es de "cancelación individual" y se prevé que haya pagos por desvinculaciones según lo definido en un eventual acuerdo. Según dijeron los funcionarios mencionados, "desaparece el concepto diferenciado de renuncia y despido" (a los fines de estos pagos), porque podría definirse que el trabajador cobre determinados montos por cualquiera de esas dos situaciones.

La segunda opción es la creación de un "fondo de cese", que podrá ser de carácter individual o colectivo y que se alimentará con aportes del empleador o del empleador y del empleado, según decidan los negociadores. En este esquema se prevén algunas limitaciones en cuanto a la inversión de los recursos, según explicó Sturzenegger. Según la reglamentación, el esquema del fondo podría adoptarse bajo tres modalidades, en cuanto al instrumento a utilizarse: cuentas hancarias de cese laboral, Fondos Comunes de Inversión abiertos de cese laboral y fideicomisos de cese laboral.

Finalmente, el tercer modelo que se presenta como opción para el esquema de pagos por desvinculación implica la contratación de compañías de seguros para coberturas individuales o colectivas.

El artículo 96 de la norma aprobada por el Poder Legislativo a fines de junio otorga la facultad de sustituir "mediante convenio colectivo" la indemnización por despido prevista en el artículo 245 de la ley de contrato de trabajo (la regla allí fijada es que la empresa debe abonar un sueldo mensual por cada año trabajado o fracción mayor de tres meses). Y se habilita a los empleadores a "contratar un servicio privado" a su costo, para solventar la indemnización dispuesta por ley "y/o la suma que libremente se pacte" por una desvinculación de común acuerdo.

¿Podría haber un sistema con indemnizaciones inferiores a las previstas por ley? Según los funcionarios, sí podría haberlas siempre acuerdo mediante, porque el esquema podría contemplar, por ejemplo, una compensación por despido equivalente a un porcentaje de lo marcado por el artículo 245 y, a la vez, definir un monto que se llevaría el empleado si deja el empleo de manera voluntaria.

También podría ocurrir que, al iniciar la relación laboral, un empleado decida no adherir al sistema diferencial de pagos por desvinculación, y que un tiempo después sí quiera sumarse. En tal caso, podría hacerlo si está de acuerdo el empleador.

Los cambios en materia de despidos -se eliminaron, además, sobrecargos por incumplimientos en la registraciónestuvieron entre lo más cuestionado por el sindicalismo en el debate previo a la aprobación de la ley, que incluye entre las causales de despido la participación en bloqueos o tomas de empresas. Según la norma, "podrá configurar grave injuria laboral" una acción por la cual se afecte "la libertad de trabajo de quienes no adhieran a la medida de fuerza", o bien "se impida u obstruya total o parcialmente el ingreso o egreso de personas [trabajadores, proveedores, clientes) v/o cosas al establecimiento". o bien "se ocasionen daños en personas o en cosas" de la empresa o que estén en sus instalaciones.

Respecto de la eliminación de las multas y sanciones por el no registro o el registro insuficiente de trabajadores, Sturzenegger puntualizó que su vigencia demostró no ser eficaz para combatir la informalidad laboral, sino que, por el contrario, se convirtió en un incentivo para los incumplimientos. Lo cierto es que en los últimos años no hubo mejoras en la tasa de empleo registrado y, según los datos del Indec, persiste una realidad en la que un tercio de los asalariados no cuenta con aportes a la seguridad social.

LA LEY 27.742 ESTABLECE
QUE PARTICIPAR DE
BLOQUEOS TOTALES O
PARCIALES A EMPRESAS
QUE AFECTEN EL INGRESO
DE PERSONAS O DE COSAS
SERÁ MOTIVO DE DESPIDO
CON JUSTA CAUSA.



52,9% EN EL PRIMER SEMESTRE

# LA POBREZA ALCANZÓ A CASI 25 MILLONES DE ARGENTINOS

El índice aumentó 11,2 puntos porcentuales respecto al número de fines del año pasado, y 12,8 puntos contra igual período de 2023, Según también informó el Indec, la indigencia trepó a 18,1%

La pobreza avanzó hasta 52,9% en el primer semestre del año y así alcanza a 24,9 millones de personas en todo el país, informó este jueves el Indec. Implica una suba de 11,2 puntos porcentuales respecto al cierre del año pasado, que había sido de 41,7% en el momento del cambio de Gobierno y de 12,8 puntos en comparación con un año atrás, cuando había sido de 40,1 por ciento. Esto representa, además, el dato más alto desde 2003

Los números oficiales difundidos por el organismo estadístico dan cuenta también de un empeoramiento en la tasa de indigencia. Así, el 18,1% de la población de todo el país no pudo tener cubiertas las necesidades alimentarias básicas, lo que representaría 8,5 millones de personas. También implicaría una suba marcada respecto a los últimos índices: seis meses antes este número era de 12% y de 9,3% un año atrás.

Es la primera medición del gobierno de Javier Milei. Respecto de un año atrás, 6,2 millones de habitantes se sumaron al universo que con su ingreso no pudo comprar la canasta básica total de alimentos y servicios básicos. Y se incrementó en 4,2 millones la población que no llegó a cubrir el valor de la canasta básica alimentaria, pese a los planes de asistencia social.

Otro dato relevante es lo que en el informe oficial se suele presentar como la "brecha" de pobreza y de indigencia. Esto es: qué tan cerca o tan lejos están los pobres y los indigentes que viven en la Argentina, en términos de ingresos, de poder salir de esa situación.

Esas cifras también son críticas: en promedio en el primer semestre un hogar pobre tuvo ingresos 42,6% por debajo de lo necesario para dejar de serlo. Una distancia de algo más de \$300.000. Para el caso de la brecha de indigencia, fue de 33,4%, lo que equivale a decir que un hogar que no llega a cubrir la canasta alimentaria requirió \$116.000 más en promedio para no ser indigente.

El primer semestre del año fue atravesado por esa escalada inicial de la inflación de los primeros meses del año, hasta un ritmo de suba de precios que se asentó en el orden del 4% mensual desde mayo. Hubo, en paralelo, una caída marcada del poder de compra de los salarios, que también comenzó a recuperar terreno en la medida en que desaceleraba el índice de precios, aunque no llegó a compensar enteramente lo perdido en el último año.

Pero el impacto más "novedoso" como efecto de la recesión fue el que está relacionado con el mercado laboral, un indicador que, aún con un deterioro persistente en el poder adquisitivo, se mantenía con tasas de desempleo mínimas en los últimos años. En el primer trimestre, la incidencia de la desocupación fue del 7,7% (una suba de dos puntos porcentuales respecto al cierre de 2023



y de 0,8 puntos en comparación con el mismo trimestre del año anterior); y de 7,6% en el segundo, una desmejora interanual de 1,2 puntos.

El 2023 había finalizado con una tasa de pobreza de 41,7%, lo que implicaba unos 19,4 millones de personas sin tener la canasta básica total cubierta con sus ingresos del hogar, mientras que de ese total, la indigencia, es decir aquellas familias que ni siquiera tienen asegurado el dinero suficiente todos los meses para adquirir lo mínimo alimentario, alcanzó a casi 12% de la sociedad.

Eso implicó que el gobierno del Frente de Todos inició su mandato, al finalizar el 2019, con un 35,5% de pobreza y lo terminó con 41,7%, es decir, una suba en toda su administración de 6,2 puntos porcentuales. Más atrás, el gobierno de Cambiemos también había registrado un marcado declive en los indicadores sociales. Mauricio Macri asumió con un número de pobreza desconocido por la intervención del Indec –aunque se estima algo menor al 30%– y terminó con 35,5 por ciento.

Durante los sucesivos gobiernos kirchneristas, los índices de pobreza y de indigencia tuvieron una fuerte baja tras los picos que habían alcanzado por la crisis de fines de 2001, cuando había sido de 57,5 por ciento. El último dato antes del apagón estadístico fue el del segundo semestre de 2006, cuando fue de 26,9 por ciento. Representó, así, un recorte de unos 30 puntos en cinco años.

Otra forma de hacer la comparación es cuál fue el primer dato de pobreza después de la toma de mando de los últimos gobiernos. El de Alberto Fernández estuvo marcado por la irrupción de la pandemia en marzo de 2020, que empujó al 40,9% de la población bajo la línea de la pobreza. Fueron, así, 5,4 puntos de aumento de la pobreza en la primera medición del Frente de Todos.

Para el caso del macrismo, por otra parte, el punto de partida se estima, como fue dicho, en un 29% ya que la medición oficial había sido interrumpida, y en el primer semestre del 2016 ya había subido a 32,2% por lo cual el incremento en el inicio del mandato habría sido algo superior a los 3 puntos porcentuales.

Néstor Kirchner asumió con 54% de pobreza y en su primera medición semestral tuvo una baja hasta 47,8 por ciento. Y Cristina Kirchner, ya con un organismo estadístico intervenido, llegó a la Casa Rosada con un estimado de 35,6% de pobreza y tuvo un primer indicador de 34,9%, lo que mostró una primera señal de estancamiento en la reducción de la pobreza.

El Gobierno aumentó el monto de las transferencias de AUH y de Tarjeta Alimentar por encima del ritmo de la inflación en lo que va del año, pero los números indican que fue insuficiente para evitar un empeoramiento en las condiciones de vida. Este jueves, antes de hacerse público el indicador crítico de condiciones sociales de vida, el Gobierno dejó trascender que anunciará la ampliación de la Tarjeta Alimentar y el refuerzo de las políticas de asistencia.

Tal como se informó, el Ministerio de Capital Humano decidió ampliar la cobertura etaria de la Tarjeta Alimentar. A partir del 1 de octubre, el beneficio se extenderá hasta los 17 años, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos necesarios para recibir el pago de la Anses.



TRADICIONES DEL SUR



PEDIDO DE LA ASOCIACIÓN DE PILOTOS

# LA JUSTICIA SUSPENDIÓ LA ESENCIALIDAD DEL SERVICIO DE AERONAVEGACIÓN

Un juez laboral sostuvo que la medida afecta el derecho a huelga. Dictó una medida cautelar por tres meses hasta que resuelve el pedido de inconstitucionalidad de las normas. El fallo solo es para los afiliados a la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas

La justicia nacional del Trabajo suspendió los dos decretos del gobierno nacional de Javier Milei que establecieron como servicio esencial al sistema de aeronavegación. El juez Ricardo Hierrezuelo aceptó un planteo de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) y dictó una medida cautelar que suspende los decretos 825 y 831 por tres meses. El magistrado entendió que esa regulación afecta el derecho de defensa de los pilo-

A mediados de mes, el gobierno publicó en el Boletín Oficial esos dos decretos en los que fijó al servicio de transporte aéreo como esencial. En los hechos eso implicaba que ante una medida de fuerza los gremios debían informarla con cinco días de anticipación y que en la huelga debían prestar como mínimo el 50% del servicio para no afectar a los pasajeros.

La medida se dio tras el paro de 24 horas de gremios aeronáuticos en reclamo de aumentos salariales y de las fuertes críticas cruzadas entre el gobierno de Milei y Pablo Biró, titular de la APLA, entidad que presentó el amparo en la justicia en el que reclamó que se declare la inconstitucionalidad de los dos decretos que fijaron como esencial el servicio de aeronavegación.

En su demanda, los abogados de APLA señalaron que la medida limita el derecho a huelga que tienen todos los trabajadores garantizados por la Constitución Nacional y que decretar una actividad como esencial se debe hacer por ley. El gremio también señaló entre sus argumentos que en el conflicto con el gobierno se aplicaron procedimientos obligatorios de conciliación, por lo que el estado nacional tiene mecanismos para intervenir ante un conflicto, y que es discriminatorio apartar al transporte aéreo del derecho de huelga. Y solicitaron una medida cautelar que suspende los decretos hasta que se resuelva el pedido de inconstitucionalidad.

El gobierno de Milei contestó la demanda y le solicitó a la justicia que la rechace. Explicó que los decretos no prohíben el derecho de huelga, sino que lo reglamenta para "evitar abusos de derecho, el cercenamiento de los derechos de los restantes ciudadanos, los daños irreversibles que pueden producir a la salud, la seguridad, a la vida y a los derechos de otras personas que merecen el mismo respeto a su

El juez Hierrezuelo le dio la razón al gremio. Dictó una medida cautelar con una vigencia de tres meses que suspende la declaración como servicio esencial del transporte aéreo. El magistrado aclaró que la medida solo alcanza a los afiliados a APLA y "no incluye a los restantes sindicatos y trabajadores

La Luna en Leo te invita a ponerle un toque de

calidez a tu hogar o a disfrutar de un buen plan en casa. Aunque no sos muy fan de los cambios,

hoy podés darte el lujo de hacer algo diferente

en tu espacio, cómo decorar o cocinar algo es-

pecial. Permitite disfrutar de lo que te hace sen-

La Luna en Leo te invita a relajarte un poco, algo

que no siempre te resulta fácil. Tal vez sientas la

necesidad de desconectarte del ruido y tomarte

un respiro para recargar energías. Escuchá a tu

cuerpo y permitite un momento de introspec-



alcanzados por las disposiciones de los decretos mencionados". También sostuvo que la causa "no versa ni sobre el conflicto salarial que mantienen los trabajadores aeronáuticos, ni sobre los cuestionamientos que desde distintos sectores se han efectuado respecto a determinados beneficios reconocidos por normas convencionales y estatutarias"

En la resolución, el magistrado dijo que "el derecho de huelga se encuentra expresamente reconocido en nuestro país a partir de la incorporación del art. 14bis de la C.N. en el año 1957 y que fue ratificado por tratados internacionales, entre ellos el convenio de 1987 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

También sostuvo que la aeronave-

Hoy te vas a sentir más sociable que nunca, Gé-

minis. Hoy es el día ideal para charlar con amigos o planear una salida divertida. Tenés ganas

de compartir tus ideas y que te escuchen, así que

aprovechá esa energía para conectar con los de-

amigos y disfrutar de la buena compañía. Hoy podés sentirte especialmente sociable y con ga-

nas de organizar una salida o reunión. Éste trán-

sito también te ayuda a expresar tus deseos de

gación como servicio esencial estaba dentro del capítulo laboral del decreto de necesidad y urgencia 70 del gobierno nacional que fue declarado invalido por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en una demanda que inició la Confederación General del Trabajo (CGT). Otro argumento de Hierrezuelo fue que la OIT consideró que los pilotos de líneas aéreas "no constituyen servicios esenciales en el sentido estricto del término"

'La aplicación de las normas aquí cuestionadas por la asociación demandante, las cuales, vale decir, han sido dictadas en el desarrollo de un conflicto colectivo salarial entre aquélla y Aerolíneas Argentinas, podrían conculcar, en definitiva, el ejercicio del derecho de huelga de los trabajadores representados por la entidad sindical actora, que goza de la más amplia garantía constitucional y supra legal", concluyó el juez. Y agregó que 'el mantenimiento de las normas reglamentarias podría cercenar e impedir el ejercicio del derecho constitucional de

La causa judicial ahora tendrá dos carriles. Uno és la posibilidad que tiene le gobierno de apelar el fallo para que sea revisado por la Cámara Nacional del Trabajo. Y el segundo es la continuidad del expediente para que el juez resuelva si declara o no la inconstitucionalidad de los dos decretos.

A brillar, Aries! Con la Luna en Leo, te vas a sen-

tir con toda la energía para destacarte. Hoy es un buen día para hacer algo que te haga sentir espe-

cial, ya sea en el trabajo o con amigos. Te encanta

la adrenalina, y este tránsito te va a dar la dosis extra que necesitás.

Hoy estás con todas las pilas y con ganas de mos

trarte al mundo. Vas a sentir que el universo está conspirando para que brilles, así que aprovechá

este tránsito para hacer algo que te haga sentir

pleno. Eso sí, tratá de no exagerar demasiado y

dale lugar a los demás para que también se luz-

#### **Aries**

24 de marzo - 20 de abril



#### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



#### **Géminis**

21 de mayo - 20 de junio



#### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La Luna en Leo te va a hacer prestar atención a tus finanzas. Si sentís que estás listo para darte un gustito, ¡hacelo! Pero eso sí, no pierdas de vista tus prioridades. Este tránsito también te puede hacer reflexionar sobre lo que realmente valorás en la vida. Está bien mimarse, siempre y cuando no te excedas.

23 de julio - 29 de agosto



29 de agosto - 22 de septiembre

tir cómodo v rodearte de afecto.



23 de septiembre - 22 de octubre

más y divertirte sin complicaciones



#### **Escorpio**

23 de octubre - 22 de noviembre



Con la Luna en Leo, podés sentirte con más ganas de destacar en tu carrera o en algo importante para vos. Hoy es un buen día para que te animes a mostrar tu lado más auténtico y dejes que los demás vean lo que podés lograr.

#### **Sagitario**

can un poco.

22 de noviembre - 21 de diciembre



#### Capricornio



#### **Acuario**

guien importante.

22 de enero - 21 de febrero



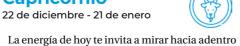
#### **Piscis**

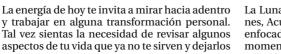
22 de febrero - 23 de marzo



La Luna en Leo cae justo en tu zona de relacio-La Luna en Leo te invita a prestar atención a tu nes, Acuario, y eso significa que vas a estar más enfocado en tus vínculos. Puede ser un buen bienestar físico y emocional. Hoy es un buen día para hacer algo que te haga sentir bien con vos momento para tener una charla sincera con almismo, como hacer ejercicio, meditar o simplemente descansar un poco más.

Hoy vas a sentir ganas de explorar, aprender o hacer algo que te inspire. Podés planear una escapa-da, un nuevo proyecto o simplemente dejar que tu curiosidad te lleve a lugares interesantes







# TIEMPO FUEGUINO GUÍA DE SERVICIOS

# F TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R Policiía Provincial Policía Federal Bomberos voluntarios Clínica San Jorge Sumu Devensa Civil Municipal Defensa Civil Provincial Gas Camuzzi (emergencias) Gas Camuzzi Obras y Servicios S Dirección de Energía A.C.A.	107 / 423200 421773 422969 100 / 421333 422635 / 421333 421721 / 421930 103 / 422108 430176 / 422003 0810 999 0810 0810 555 3698 421401 / 421329 422295 433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía Defensa Civil Bomberos de Policía Bomberos Voluntarios Comando de Operaciones Policía - Unidad Regional Nte Policía - Unidad de Det Policía - Unidad Prev Hospital Policía Federal Cooperativa Eléctrica Camuzzi Prefectura Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas Gendarmería Secretaría de Seguridad Grúa ACA Judiciales	441108 103 / 424163 100 / 433110 422457 101 / 433104 433101 445650 45023 / 025 421258 / 107 422988 421777 0810 999 0810 422305 / 106 420699 430748 431953 427379 / 377 15567403
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado Juzgado YPF	424694 443027 / 028



### **FARMACIAS DE TURNO**

**RÍO GRANDE** 

**TOLHUIN** 

**USHUAIA** 

**MORENO** Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092 **FARMACIA TOLHUIN** Lucas Bridges 245

Tel: 02901 492424

**ECONOFARMA** 

Alem 1407 Tel: 02901 425305



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

**RÍO GRANDE** 



Mínima -2°c

Máxima 6°c

**TOLHUIN** 



Mínima -4°c Máxima 8°c

Mínima



-43°c Máxima **7°** 

**USHUAIA** 

Mínima -4° C 6°c

IS. MALVINAS

Máxima



HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

http://www.tabsa.cl/portal/index. php/es/

Twitter:

https://twitter.com/\_TABSA

Facebook:

https://www.facebook.com/TABSA



**FRONTERA** 

**HORARIO DE ATENCIÓN** 

08:00 a 22:00 horas



**COTIZACIONES** 

DÓLAR OFICIAL

Compra \$ 942,00

Venta \$ 982,00

**PESO CHILENO** 

Compra \$0,0538

Venta \$0,0663

# TIEMPO > FUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego

**Archivo** Mackinlay N° 601 P.B Río Grande - Tierra del Fuego

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Esteban Machiavello

Página Web

**Facebook** 

**Twitter** 



